

PROC. EJECUTIVO N° 2019-0477

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 03 de agosto de 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, con memorial de las partes. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PONGASE en conocimiento a la parte actora, la comunicación remitida por Colpensiones vista a folio 240.

Adicionalmente a folio 260, obra cálculo actuarial realizado por Colpensiones con fecha de pago 30 de abril del 2020, documental ante la cual la ejecutada Palmeras de la Costa S.A., informó que por la situación generada por la pandemia, no le fue posible realizar el pago respectivo, por lo que elevó petición a la administradora de pensiones para que actualizara el recibo de pago y proceder a realizar la cancelación respectiva.

En consecuencia y atendiendo las especiales circunstancias generadas por la pandemia, se REQUIERE a las ejecutadas, esto es COLPENSIONES y PALMERAS DE LA COSTA S.A., para que acrediten a este Despacho el pago del cálculo actuarial respectivo o en su defecto la actualización del recibo de pago del mismo, al apartado electrónico del Despacho, esto es j35lctohta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un término de diez (10) días.

Una vez vencido el término correspondiente, ingresen las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **732080eb6e84f53f58b87854bf14aa475ae3851c21f152f18e437678cd6bae3c**
Documento generado en 01/02/2021 04:34:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>